



XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE NÚMERO 02

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con veintidós minutos (09:22) del día viernes dieciocho de octubre del dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión de la Comisión de Juventud y Deporte número 02 del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados en los artículos 10 fracción II, 11 fracción II y III, 99, 101, 103, 104, 105, 106, 117 y 131 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes las (os) Regidoras (es) DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA en carácter de COORDINADORA, ROMÁN COTA MUÑOZ en carácter de SECRETARIO y FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO en carácter de VOCAL; el regidor VOCAL SALVADOR GARCÍA ESTRELLA se encuentra AUSENTE; Se firma lista de asistencia y estando presentes TRES de las (os) integrantes de la Comisión, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Comisión. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, da lectura al Orden del Día propuesto para su aprobación o enmienda; no existiendo comentarios al respecto, se somete a votación económica el presente punto, por lo que emitiéndose TRES votos a favor, se aprueba el Orden del día, para quedar de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal -----
- 2.- Lectura del Orden del día para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Análisis y discusión referente a propuesta de iniciativa de reforma al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Tecate, Baja California. -----
- 4.- Asuntos Generales. -----
- 5.- Citación a la próxima sesión por cedula respectiva. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del día, hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien menciona a los integrantes de la Comisión haberles hecho llegar por correo



electrónico el proyecto de Iniciativa de reforma al Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil y que, además les hará llegar a la brevedad posible el reglamento actual a fin de que puedan revisar y analizar la propuesta presentada por su servidora en la cual se integra el trabajo que los actuales ediles juveniles realizaron y presentaron a la Comisión, proyecto al que se le realizaron también modificaciones para que fuera de mayor efectividad. Señaló además, como fue el proceso de integración del Primer Cabildo Juvenil y las complicaciones presentadas por el poco interés de los jóvenes, agregando que la Comisión trabajó muy de cerca con los jóvenes funcionarios elegidos dándoles orientación y apoyo, sin embargo por la situación de huelga que se presentó en la pasada administración los muchachos tomaron protesta casi cuatro meses después de haber sido seleccionados, no contaron con el apoyo de capacitación en cuanto a técnica legislativa, facultades y alcances como regidores juveniles, es por ello se realizó el compromiso de darle seguimiento en este XXIII Ayuntamiento. -----

Hace uso de la voz el REGIDOR SECRETARIO quien manifiesta tener una propuesta de mejora a la convocatoria para subsanar la baja participación de los jóvenes, poniendo a consideración de los integrantes una estrategia de vinculación con centros educativos de nivel medio superior a fin de que por medio de una selección interna elijan a un representante de su institución, incentivando a los jóvenes y garantizando la participación, dejando la convocatoria abierta además para instituciones de nivel superior y organizaciones de la sociedad civil que deseen participar.-----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA y menciona que la propuesta es buena, ya que si bien esta estrategia de acercamiento con instituciones educativas se intentó anteriormente, solo funcionaba como una invitación abierta por parte de IMJUVET, agregando que otra opción que se contempló para la nueva convocatoria era que cada candidato se postulara con su respectivo suplente, la convocatoria recorrerla del mes de octubre a enero de esta manera se les compensaba los meses de huelga y también tenían más tiempo de darle seguimiento a los proyectos y la posibilidad de participar hasta una vez en el periodo siguiente cumpliendo con todo el proceso establecido en convocatoria, sin embargo esta propuesta está a consideración de los presentes.---

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL quien señala que es necesario revisar las ventajas y desventajas de las propuestas realizadas por los jóvenes, para determinar si se modifican tal cual o con sus respectivas adecuaciones.-----

Hace uso de la voz el REGIDOR SECRETARIO y menciona que considera viable la posibilidad de volver ser candidato y pasar nuevamente por el proceso de selección, no considera viable aumentar los periodos de gestión a dos años como lo proponían en un inicio los regidores juveniles, además señala prudente considerar el desplazamiento de la convocatoria a enero-marzo en atención a su propuesta de vinculación educativa, dado que son los inicios de periodos escolares.-----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien agrega otro aspecto considerado en la iniciativa es la integración del Comité Evaluador donde se sustituye al director de Desarrollo Social por algún representante de Juventud del Estado. Menciona que se le solicitará a la directora de IMJUVET que pida la prórroga para sacar la convocatoria en próximos meses. También solicita el apoyo en adecuar las atribuciones de las comisiones ya que no le aplican a ellos tal cual están en nuestro reglamento, menciona que en próxima mesa de trabajo se revisan avances y respuesta de nuestra Alcaldesa en cuanto los tiempos de convocatoria.-----



Hace uso de la voz el REGIDOR SECRETARIO quien señala que las atribuciones deben ser aprobadas por el cabildo y recalca su propuesta de la vinculación con centros educativos para despolitizar la convocatoria, dejando la cuota política a los ciudadanos.-----

Hace uso de la voz el REGIDOR VOCAL y menciona que le parecen muy atinadas las observaciones realizadas por el Regidor Secretario, además de las propuestas a analizar de la iniciativa, y se manifiesta a favor en el acuerdo de trabajar en las adecuaciones de las atribuciones para el Cabildo Juvenil, según sus propias Comisiones y las demás que se designen por acuerdo mutuo.-----

Hace uso de la voz la REGIDORA COORDINADORA quien se compromete a presentarle la iniciativa de la prorroga a la alcaldesa para que esta sea aprobada en Sesión de Cabildo en atención al Reglamento vigente, e informarles de la respuesta.-----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del día la REGIDORA COORDINADORA pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del orden del día, no existiendo comentarios al respecto se da por agotado el punto. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, se cita a la próxima sesión por cédula respectiva.-----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, siendo las diez horas con ocho minutos (10:08) la REGIDORA COORDINADORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, decreta la validez de los acuerdos y clausura los trabajos realizados en la Sesión número 02 de la Comisión de Juventud y Deporte del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

REGIDORA COORDINADORA
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDOR SECRETARIO
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDOR VOCAL
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE
SANTIAGO

INASISTENCIA

REGIDOR VOCAL
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

